El futuro digital es de todos — Gobierno de Colombia MinTIC	**INFORME DE EJECUCIÓN** **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**	

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	**Dependencia**	**No. Identificación del contratista**	**Nombre del Contratista**
590-2020	Subdirección de Radiodifusión Sonora	80101588	Juan Manuel Ruiz Guillermo

Objeto contractual	Prestar servicios profesionales para apoyar desde el punto de vista jurídico, a la Dirección de Industria de Comunicaciones y, de manera transversal, a las Subdirecciones que integran la misma, para la adecuada generación de documentos, políticas y estrategias tendientes al mejoramiento y desarrollo del sector de industria de comunicaciones.	**Valor inicial del contrato**	$ 108.900.000,00	**RP No.**	81420

Fecha de suscripción	**Plazo (días)**	**Fecha de inicio**	**Fecha de terminación**	**Período de reporte**	**Nombre del supervisor**	**Cargo del supervisor**	**No. Identificación del supervisor**
11/02/2020	324	11/02/2020	31/12/2020	**abril-2020**	Óscar Javier García Romero	Subdirector de Radiodifusión Sonora	**80031732**

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Modificación Contractual	**Modificación RP No.**	**Fecha de la modificación contractual**	**Tiempo en días (en caso de suspensión, otrosí o prórroga)**	**Valor de la modificación**	**Justificación de la modificación contractual**
				$ -	
				$ -	
TOTAL MODIFICACIONES				**$ -**	

NOMBRE DEL CEDENTE		**No. Identificación**		**Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:**	
NOMBRE DEL CESIONARIO		**No. Identificación**			

Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.

Terminación anticipada	**Fecha terminación**	**Acta de terminación**				**Fecha del acta de terminación anticipada**
		SI		NO		

Contrato	590-2020

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

Valor Total de Contrato	$	108.900.000

Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada				
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago ($)	Observaciones aclaratorias
09/03/2020	$ 9.900.000,00	11/03/2020	49536220	6,06%	$ 6.600.000,00	
08/04/2020	$ 9.900.000,00	06/04/2020	83426620	9,09%	$ 9.900.000,00	
08/05/2020	$ 9.900.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/06/2020	$ 9.900.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/07/2020	$ 9.900.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
10/08/2020	$ 9.900.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/09/2020	$ 9.900.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
08/10/2020	$ 9.900.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
09/11/2020	$ 9.900.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
09/12/2020	$ 9.900.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
31/12/2020	$ 9.900.000,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
TOTALES	**$ 108.900.000,00**	**Ejecución financiera acumulada:**		**15,15%**	**$ 16.500.000,00**	

SALDO POR GIRAR	84,8%	$ 92.400.000

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		**Ponderación en el contrato**	**Actividades realizadas**	**% avance del mes**	**% avance acumulado**	**(%) pendiente de ejecución**
OBLIGACIÓN 1:	Apoyar el desarrollo de los objetivos específicos de las actividades estratégicas del plan de acción 2020 que le sean asignadas.	10%	Asistencia y participación en las reuniones de definición y seguimiento a los proyectos establecidos por la Dirección y sus Subdirecciones para la vigencia 2020. Asistencia y participación en las reuniones de revisión del estado actual del Acuerdo de Cooperación 1-1997 (UIT). Asistencia y participación en las reuniones de ajuste al Plan de Trabajo del Convenio de TV (ANE) y del Convenio de Estudio Sectorial (ANE).	0,93%	2,47%	7,53%
OBLIGACIÓN 2:	Apoyar a la dirección de Industria de Comunicaciones y a sus Subdirecciones desde el punto de vista jurídico, en la elaboración de los estudios previos y demás documentos necesarios para adelantar la etapa precontractual de los procesos de contratación de los proyectos estratégicos del área y lo que se requiera para la ejecución de los mismos.	20%	Asistencia y participación en el Comité de Contratación para: i) Revisión de la prórroga al Convenio 15-2019 (COLNODO), ii) Eliminación del PAA del proceso de Plan Marco, iii) Revisión Convenio de TV (ANE), iv) Revisión Convenio Estudio Sectorial (ANE), v) Modificación en el PAA del proceso de Política Espacial. Revisión, análisis y ajuste de los estudios y documentos previos correspondientes a: i) Política Espacial, ii) Selección Objetiva Emisoras, iii) Plan de Transición a Nuevas Tecnologías. Revisión, análisis y ajuste de la solicitud de cotización ajustada del proceso de Política Espacial.	1,85%	4,94%	15,06%
OBLIGACIÓN 3:	Apoyar desde el punto de vista jurídico la elaboración de documentos normativos encaminados a la supervisión de los contratos y convenios clebrados por e FONTIC/MINTIC y que se deriven de la ejecución de obligaciones a cargo de la Dirección de Industria de Comunicaciones y las Subdirecciones que hacen parte de la mismas.	5%	Revisión, análisis y ajuste de los estudios y documentos previos correspondientes a: i) Política Espacial, ii) Selección Objetiva Emisoras, iii) Plan de Transición a Nuevas Tecnologías.	0,46%	1,23%	3,77%

OBLIGACIÓN 4:	Apoyar a la Dirección de Industria de Comunicaciones y sus Subdirecciones en la coordinación y elaboración de propuestas de documentos jurídicos para establecer proyectos que mejoren la generación de política y procesos de habilitación de servicios de Telecomunicaciones, Radiodifusión Sonora y Postales.	5%	Asistencia y participación en las reuniones de definición y seguimiento a los proyectos establecidos por la Dirección y sus Subdirecciones para la vigencia 2020.	0,46%	1,23%	3,77%
OBLIGACIÓN 5:	Apoyar el desarrollo de políticas normativas necesarias para el fortalecimiento de la prestación de los servicios a los actores del sector comunicaciones.	5%	Revisión de las 4 resoluciones que resuelven los recursos de reposición contra las resoluciones 328, 330, 331 y 332 por la cuales se otorgan permisos para el uso de espectro radioeléctrico.	0,46%	1,23%	3,77%
OBLIGACIÓN 6:	Apoyar a la Dirección de Industria de Comunicaciones y sus Subdirecciones en el proceso de revisión jurídica de los expedientes de los operadores y/o concesionarios de servicios de telecomunicaciones, radiodifusión sonora y servicios postales.	10%	Revisión de las 4 resoluciones que resuelven los recursos de reposición contra las resoluciones 328, 330, 331 y 332 por la cuales se otorgan permisos para el uso de espectro radioeléctrico.	0,93%	2,47%	7,53%
OBLIGACIÓN 7:	Participar en la revisión, elaboración y trámite de las reformas normativas que resulten necesarias para el fortalecimiento del sector comunicaciones.	5%	En el periodo no se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta obligación.	0,46%	1,23%	3,77%
OBLIGACIÓN 8:	Apoyar jurídicamente a la Dirección de Industria de Comunicaciones y sus Subdirecciones en los procesos de asignación de espectro, asociados o derivados de las condiciones de cumplimiento de los contratos de concesión, de las resoluciones, títulos habilitantes, registro de proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones y otorgamientos de permisos para el uso del espectro radioeléctrico.	5%	Revisión de las 4 resoluciones que resuelven los recursos de reposición contra las resoluciones 328, 330, 331 y 332 por la cuales se otorgan permisos para el uso de espectro radioeléctrico.	0,46%	1,23%	3,77%
OBLIGACIÓN 9:	Apoyar a la Dirección de Industria de Comunicaciones y sus Subdirecciones, en el análisis de información, diagnóstico y seguimiento para la ejecución de actividades relacionadas con la generación de política y regulación que permita generar documentos normativos.	5%	Asistencia y participación en las reuniones de definición y seguimiento a los proyectos establecidos por la Dirección y sus Subdirecciones para la vigencia 2020.	0,46%	1,23%	3,77%
OBLIGACIÓN 10:	Apoyar desde el punto de vista jurídico, en la elaboración de documentos relacionados con los diferentes procesos que adelanta la Dirección de Industria de Comunicaciones y sus Subdirecciones, en desarrollo de sus funciones para actualizar la normatividad del sector de industria de comunicaciones.	10%	Asistencia y participación en las reuniones de definición y seguimiento a los proyectos establecidos por la Dirección y sus Subdirecciones para la vigencia 2020.	0,93%	2,47%	7,53%
OBLIGACIÓN 11:	Apoyar a la Dirección de Industria de Comunicaciones y sus Subdirecciones, para la adecuada generación de políticas y estrategias tendientes al mejoramiento y desarrollo de industria de comunicaciones, así como en el análisis de las condiciones técnicas que resultan aplicables a los diferentes operadores y/o concesionarios.	5%	Asistencia y participación en las reuniones de definición y seguimiento a los proyectos establecidos por la Dirección y sus Subdirecciones para la vigencia 2020.	0,46%	1,23%	3,77%
OBLIGACIÓN 12:	Prestar asesoría jurídica a la Dirección de Industria de Comunicaciones y a sus Subdirecciones y elaborar estudios y documentos jurídicos, en asuntos de derecho administrativo.	10%	Revisión de las 4 resoluciones que resuelven los recursos de reposición contra las resoluciones 328, 330, 331 y 332 por la cuales se otorgan permisos para el uso de espectro radioeléctrico.	0,93%	2,47%	7,53%
OBLIGACIÓN 13:	Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato.	5%	Asistencia al segundo ComparTIC (virtual) de la vigencia 2020. Asistencia a las reuniones de grupo primario de la DICOM. Asistencia a la segunda capacitación de riesgos en procesos de contratación (virtual).	0,46%	1,23%	3,77%
Ponderación de servicios		**100%**	**% de avance general del contrato**	**9,26%**	**24,69%**	**75,31%**

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	**Fecha de entrega programada**	**Anexo al informe del mes de**	**Observaciones**

El futuro digital es de todos — Gobierno de Colombia MinTIC	**INFORME DE EJECUCIÓN** **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA**	

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL								
Causas	**Tipo de dificultad**	**Alternativa de Solución**				**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
¿Se materializó alguno de los riesgos previsibles contractuales?	SI		NO	X				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR
Dando cumplimiento al literal 4. de la cláusula FORMA DE PAGO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL del contrato, se liberaron los recursos correspondientes al mes fraccionado.
Los soportes de las actividades ejecutadas se encuentran en la siguiente carpeta: https://mintic.sharepoint.com/:f:/r/Dir_Industria_Comunicaciones/seguimiento_dicom/Subdireccin_Radiodifusin_Sonora/Contratistas/JUAN%20MANUEL%20RUIZ%20GUILLERMO/2020/4.ABRIL?csf=1&web=1&e=sG367Y

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES				
Contratista:		**Supervisor:** Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el período ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		**Fecha de recepción en Subdirección Financiera:**
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA		FIRMA		
fecha	30/04/2020	fecha	30/04/2020	

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)